

Operaciones Mixtas y Webinar DeCA

Facilitamos la comunicación de la Dirección General del Transporte por Carretera y Ferrocarril en la que se informa sobre la celebración de un nuevo webinar sobre el Documento electrónico de control administrativo y sobre el criterio a seguir en las operaciones mixtas, casos donde un mismo conductor pueda realizar, a lo largo de varias jornadas, transportes por carretera que estén dentro del ámbito de aplicación del Reglamento (CE) nº 561/2006 y otros transportes que estén fuera del ámbito de aplicación de dicho reglamento, que regula cuestiones sobre obre el tiempo de conducción, las pausas y los períodos de descanso y ciertos extremos sobre el uso del tacógrafo.

Estimados secretarios,

El correo es para informar que:

1. Se ha habilitado una nueva fecha de **webinar sobre el DeCA**, el 6 julio. Se pueden inscribir aquí: **[Formulario inscripción \(DeCA\) | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)**
2. Se ha publicado información sobre las **operaciones mixtas**, es decir, dentro y fuera del ámbito de aplicación del Reglamento 561/2006. Aplica tanto a los vehículos ligeros de mercancías que hacen internacional a partir del 1 de julio, pero en general a todos los vehículos. La información está aquí: **[Operaciones Mixtas | Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible](#)**

Un saludo.

Subdirección General de Inspección de Transporte por Carretera y Ferrocarril
Dirección General de Transporte por Carretera y Ferrocarril.



Secretaría.
Irun, 02 de julio de 2026